



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008  
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila  
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

**INVITACIÓN PÚBLICA No 2024-027 DE 2024 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CUANTÍA MENOR A DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.**

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. Objeto de la Invitación: EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y MOBILIARIO EDUCATIVO PARA FORTALECER LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS Y LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.
2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes podrán entregar sus ofertas en la Institución Educativa Municipal de Pitalito, ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo, hasta el 8 de noviembre de 2024, en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 A.M. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
3. Fecha de recepción de la Propuesta: 8 de noviembre de 2024
4. Información mínima de la Propuesta:
  - a) Presupuesto: \$ 7.760.000
  - b) Plazo de Ejecución: diez (10) días calendario.
  - c) Forma de pago: Contado, una vez se cumpla el objeto del contrato.
  - d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 82101500 / 56101500 / 60101700

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
F – SERVICIOS	82 – SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRÁFICAS Y BELLAS ARTES	13 – PUBLICIDAD	11– PUBLICIDAD IMPRESA
E – PRODUCTOS DE USO FINAL	56 – MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN	10 – MUEBLES DE ALOJAMIENTO	15– MUEBLES
	60 – INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTES, ARTESANÍAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	10 – MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES Y DE DESARROLLO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS	17 -MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR

5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008  
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila  
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- a) Certificado de existencia y representación legal -Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
  - b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
  - c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
  - d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
  - e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
  - f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
  - g) Certificado medidas correctivas
  - h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
  - i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
  - j) Registro único tributario (RUT).
  - k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
  - l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución, dentro de los días establecidos.
8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
9. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación.	6 de noviembre de 2024 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional <a href="http://www.nacionalpitalitoiem.edu.co">www.nacionalpitalitoiem.edu.co</a>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008  
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila  
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

2	Observaciones	7 de noviembre de 2024 / 8:00 AM hasta las 12:00 MD. / correo institucional <a href="mailto:pagaduría@nacionalpitalitoiem.edu.co">pagaduría@nacionalpitalitoiem.edu.co</a>
3	Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación)	7 de noviembre de 2024 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional <a href="http://www.nacionalpitalitoiem.edu.co">www.nacionalpitalitoiem.edu.co</a>
4	Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica.	8 de noviembre de 2024 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduría
5	Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador	8 de noviembre de 2024 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución.
6	Comunicación de la adjudicación	12 de noviembre de 2024 / Mediante correo electrónico.
7	Suscripción del Contrato	El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato

10. Selección del Contratista:

- a) La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
- b) La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- c) Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.
- d) De la supervisión, La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo de la señora DIANA PAOLA TORRES PUENTES Auxiliar Administrativa.

ALVARO LEAL RUBIANO  
Rector



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008  
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila  
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

### ANEXO 1

#### MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2024

Señores  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL  
Oficina de Pagaduría  
CONVOCATORIA PÚBLICA No XXXX  
Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamo

El suscrito \_\_\_ (NOMBRE DEL PROPONENTE) \_\_\_, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del PROCESO XXXX -2024, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (NOMBRE DEL OBJETO) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
- Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX  
Dirección:  
Teléfono:  
Correo electrónico:  
Ciudad:

*El proponente autoriza para que las notificaciones y comunicaciones sean efectuadas por medio del correo electrónico, conforme el artículo 67 numeral primero de la Ley 1437 de 2011.*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008  
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila  
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

**ANEXO 2**

**ACEPTACION PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N°  
XXXXXX**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDAD	BANNER DE 4 M * 3 M CON ARGOLLAS	\$	\$
1	UNIDAD	ARMARIO PAPELERO NEGRO 210*92*45	\$	\$
10	UNIDAD	BALÓN O ESTRELLA	\$	\$
10	UNIDAD	CRUZ CENTRIFUGA	\$	\$
10	UNIDAD	CRUZ DEL MAESTRO	\$	\$
11	UNIDAD	LA OVEJA PERDIDA	\$	\$
5	UNIDAD	JENGA	\$	\$
11	UNIDAD	ROMPE COCO FIGURAS	\$	\$
4	UNIDAD	SELLOS DIDÁCTICOS NÚMEROS (PAQUETES)	\$	\$
4	UNIDAD	SELLOS DIDÁCTICOS VOCALES (PAQUETES)	\$	\$
4	PAQUETE	CÉLULAS	\$	\$
4	PAQUETE	CROQUIS DE MAPAS IMPRESIÓN EN BANNER	\$	\$
3	UNIDAD	TABLAS DE MULTIPLICAR IMPRESIÓN EN BANNER	\$	\$
7	UNIDAD	ROMPECABEZAS SIMPLES	\$	\$
5	UNIDAD	JUEGOS DE CONSTRUCCIÓN BÁSICOS (BLOQUES GRANDES)	\$	\$
6	UNIDAD	JUEGOS DE MEMORIA VISUAL Y AUDITIVA (MEMORAMA SENCILLO)	\$	\$
2	UNIDAD	ABACO GRANDE MADERA	\$	\$
4	UNIDAD	MUEBLE ORGANIZADOR	\$	\$
<b>SUBTOTAL</b>				\$

**VALOR TOTAL: XXXXX PESOS M/CTE**

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX  
Dirección:  
Teléfono:  
Correo electrónico:  
Ciudad:



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008  
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila  
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

**ANEXO 3**

Pitalito, XX de XXXX de 2024

Señores:

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL**

**ASUNTO:** Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo **XXXXXX**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **XXXXX** expedida en **XXXXX**, actuando en nombre propio (SI **X**) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

C. C. No. **XXXXX** expedida en **XXXXX**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**  
Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008  
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila  
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

**ANEXO 4**

Pitalito, XX de XXXX de 2024

Señores:  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL**

**REFERENCIA:** CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N° 2024-XXX  
**ASUNTO:** CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito **XXXXX**, identificado con cedula de ciudadanía No XXXXX de XXXX, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seismeses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
	SI (X)	NO ( )	SI ( )	NO (X)
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre: \_\_\_\_\_  
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX  
Dirección:  
Teléfono:  
Correo electrónico:  
Ciudad: